



Resolución de Decanato **177 / 2026 - TAR -UNSa**
FIJA FECHA CONCURSO JTP - SD - LIT. ARGENTINA - LETRAS - EXPTE N°
305/24
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
07/04/2026

VISTO

La Resolución N° 314/2025 -TAR-UNSa por la que se efectúa la convocatoria y se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo REGULAR de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la carrera de Letras (Plan 2000) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que atento a las consultas efectuadas a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría (Res. N° 661/88 y modificatorias 323/89; 522/89 y 069/90), corresponde emitir resolución.

Que el presente concurso se registrará por lo establecido en Res. N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría y CS N° 40/2024 - CS - SES - UNSa - Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 15 de abril de 2026 a las 10:00 Hs. para el **sorteo de temas** de la prueba de oposición y orden de expositor del Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la carrera de Letras (Plan 2000) de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, que se llevará a cabo en la Facultad.

ARTICULO 2°.- FIJAR el día 17 de abril de 2026, a las 09:00 Hs. para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- FIJAR el día 17 de abril de 2026, a las 10:00 Hs. para la realización de las pruebas de oposición del presente concurso.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y a quienes corresponda a sus efectos.


I.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.